

# **Registro de Actividades de Tratamiento**

**Diputación de Granada**

## **1. INFORMACIÓN DE CONTACTO**

## **2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO**

En el presente documento se inventarían las actividades de tratamiento que realiza la organización, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 RGPD, señalando, en su caso, aquellos sobre los que será necesario realizar una EIPD.

## 2.1. Actividades deportivas

<b>Descripción</b>
Coorganización y apoyo técnico y económico a los eventos deportivos individuales y de equipo organizados por los municipios de la provincia de Granada con menos de 20.000 habitantes
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Coorganización y apoyo técnico y económico a los eventos deportivos individuales y de equipo organizados por los municipios de la provincia de Granada con menos de 20.000 habitantes
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Dirección Fecha de nacimiento Imagen / Voz Nacionalidad NIF / DNI Nombre y Apellidos Talla de ropa
<b>Categorías Especiales de Datos</b> Datos Relativos a la Salud
<b>Tratamiento de Datos de Menores</b> Otros Datos de Menores de 13 Años
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Participantes de actividades deportivas

**Comunicaciones de Datos****Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Federaciones deportivas andaluzas

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

## 2.2. Agenda, prensa y protocolo

<b>Descripción</b>
Gestión de datos de contacto de instituciones, cargos y medios de comunicación, para la organización de la agenda, comunicado y organización de eventos
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de datos de contacto de instituciones, cargos y medios de comunicación, para la organización de la agenda, comunicado y organización de eventos
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Dirección Firma (manual o digitalizada) Imagen / Voz NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Académicos y Profesionales
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> Administraciones Públicas El propio Interesado o su Representante Legal Entidad Privada Fuentes Accesibles al Público
<b>Colectivos de Interesados</b> Cargos Públicos Cargos públicos y/o institucionales

Periodistas  
Personas de Contacto

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

## 2.3. Arbitraje de consumo

<b>Descripción</b>
Sustanciación del procedimiento de arbitraje sometido voluntariamente por las partes hasta la finalización del mismo con el dictado del laudo arbitral
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Sustanciación del procedimiento de arbitraje sometido voluntariamente por las partes hasta la finalización del mismo con el dictado del laudo arbitral
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Dirección Firma (manual o digitalizada) NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Económicos, Financieros y de Seguros Información Comercial Transacciones de Bienes y Servicios
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal La otra parte del proceso arbitral Los municipios
<b>Colectivos de Interesados</b> Partes del procedimiento de arbitraje
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> Junta Arbitral de Andalucía

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Municipios de la provincia de Granada

**Encargados del Tratamiento**

Nombre: Diputación de Granada

Nombre: Diputación de Granada

NIF/CIF: P1800000J

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Granada (18014), ES



## 2.4. Asesoría jurídica interna

<b>Descripción</b>
Gestión de expedientes para la defensa y asesoría jurídica de la Diputación
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de expedientes para la defensa y asesoría jurídica de la Diputación
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016)
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Dirección Fecha de nacimiento Firma (manual o digitalizada) Firma Electrónica Nacionalidad NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Categorías Especiales de Datos</b> Datos Relativos a la Salud
<b>Condenas y Delitos</b> Datos Relativos a Condenas e Infracciones Penales o Medidas de Seguridad Conexas Datos Relativos a Infracciones Administrativas
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal Otras Personas Físicas
<b>Colectivos de Interesados</b> Cargos Públicos Ciudadanos y Residentes Clientes y Usuarios Empleados

**Comunicaciones de Datos****Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Órganos judiciales

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

## 2.5. Asistencia a los municipios en materia de urbanismo (Encargado de tratamiento)

<b>Descripción</b>
Planeamiento, emisión de informes y sistema disciplinario sancionador y de restablecimiento del orden jurídico perturbado en materia de urbanismo
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Planeamiento, emisión de informes y sistema disciplinario sancionador y de restablecimiento del orden jurídico perturbado en materia de urbanismo
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local</li><li>- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía</li><li>- Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía</li></ul>
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Dirección NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Características Personales
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> Los municipios
<b>Colectivos de Interesados</b> Ciudadanos y Residentes
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Municipios de la provincia de Granada

**Encargados del Tratamiento**

Nombre: Diputación de Granada

Nombre: Diputación de Granada

NIF/CIF: P1800000J

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Granada (18014), ES

## 2.6. Asistencia económica y jurídica a los Municipios (Encargado de tratamiento)

<b>Descripción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>o Llevan pleitos de los ayuntamientos</li><li>o Asistencia contable en determinados supuestos</li><li>o Asistencias económicas (informes económicos: presupuestos, deudas, plan económico financiero, etc).</li><li>o Informes jurídicos.</li><li>o Instrucción de expedientes disciplinarios o reclamaciones económicas</li></ul>
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>o Llevan pleitos de los ayuntamientos</li><li>o Asistencia contable en determinados supuestos</li><li>o Asistencias económicas (informes económicos: presupuestos, deudas, plan económico financiero, etc).</li><li>o Informes jurídicos.</li><li>o Instrucción de expedientes disciplinarios o reclamaciones económicas</li></ul>
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local</li><li>- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía</li></ul>
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Dirección Firma (manual o digitalizada) NIF / DNI Nombre y Apellidos
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Características Personales Económicos, Financieros y de Seguros
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> Los municipios

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Municipios de la provincia de Granada

**Encargados del Tratamiento**

Nombre: Diputación de Granada

Nombre: Diputación de Granada

NIF/CIF: P1800000J

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Granada (18014), ES

## 2.7. Asistencia sociosanitaria

<b>Descripción</b>
Atención sociosanitaria a personas mayores, a personas con discapacidad intelectual y personas con problemas de salud mental a través de centros asistenciales (Residencias y centros de día)
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Atención sociosanitaria a personas mayores, a personas con discapacidad intelectual y personas con problemas de salud mental a través de centros asistenciales (Residencias y centros de día)
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Dirección Firma (manual o digitalizada) NIF / DNI Nombre y Apellidos Tarjeta Sanitaria Teléfono
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Autorización judicial (en caso de incapacitados o ingresos no voluntarios) Características Personales Circunstancias Sociales Económicos, Financieros y de Seguros Informe social (datos académicos, profesionales)
<b>Categorías Especiales de Datos</b> Datos de salud (Informes médicos, psicológicos, pedagógicos y multidisciplinar de adaptación al Centro)
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b>

El propio Interesado o su Representante Legal  
Otros centros asistenciales de Andalucía (en caso de traslados)

**Colectivos de Interesados**

Usuarios de residencias y centro de día

**Comunicaciones de Datos**

**Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Agencia de Servicios Sociales de Dependencia de la Junta de Andalucía

Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales

Centros hospitalarios en caso de urgencias

Órganos judiciales

Otros centros asistenciales de Andalucía (en caso de traslados)

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada



## 2.8. Atención a los derechos de las personas

<b>Descripción</b>
Procedimiento de atención de los derechos de las personas que se dirijan a la organización (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento)
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Procedimiento de atención de los derechos de las personas que se dirijan a la organización (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento)
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales 3 años por prescripción de las sanciones muy graves en materia de protección de datos
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal <b>Colectivos de Interesados</b> Solicitantes
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> Administración Pública con competencia en la materia: Agencia Española de Protección de Datos

<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
--

No hay transferencia internacional de datos prevista
--

<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
--

No hay transferencia internacional de datos prevista
--

<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
--

Diputación de Granada
-----------------------

## 2.9. Ayudas económicas a los Ayuntamientos

<b>Descripción</b>
Estudio, aprobación y ejecución de ayudas económicas a los Ayuntamientos para proyectos de diversa índole (Cultura, deporte, medio ambiente, servicios sociales, urbanismo, etc.) Realización de estadísticas disociadas de ayudas concedidas a Ayuntamientos de diversos partidos políticos
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Estudio, aprobación y ejecución de ayudas económicas a los Ayuntamientos para proyectos de diversa índole (Cultura, deporte, medio ambiente, servicios sociales, urbanismo, etc.) Realización de estadísticas disociadas de ayudas concedidas a Ayuntamientos de diversos partidos políticos
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Dirección NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Categorías Especiales de Datos</b> Pertenencia a un partido político
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Colectivos de Interesados</b> Alcaldes Cargos Públicos

<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
--

No hay transferencia internacional de datos prevista
--

<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
--

No hay transferencia internacional de datos prevista
--

<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
--

Diputación de Granada
-----------------------

## 2.10. Catálogo de artistas

<b>Descripción</b>
Recopilación de los datos de contacto y trabajos de artistas para poner a disposición de los municipios y así poder realizar su programación cultural
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Recopilación de los datos de contacto y trabajos de artistas para poner a disposición de los municipios y así poder realizar su programación cultural
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Académicos y Profesionales
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Artistas
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> Ayuntamientos de la provincia de Granada
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Diputación de Granada

## 2.11. Contratación

<b>Descripción</b>
Gestión de la contratación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de libre acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, asegurando la eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Control de cualificación y capacidad de los candidatos. Control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los contratos hasta su total extinción.
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de la contratación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de libre acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, asegurando la eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Control de cualificación y capacidad de los candidatos. Control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los contratos hasta su total extinción.
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b>

Correo electrónico

Dirección

Firma (manual o digitalizada)

NIF / DNI

Nombre y Apellidos

Teléfono

**Otros Datos de Carácter Personal**

Académicos y Profesionales

Detalles del Empleo

Económicos, Financieros y de Seguros

Transacciones de Bienes y Servicios

**Categorías Especiales de Datos**

Datos Relativos a la Salud

**Orígenes de Datos Personales**

**Colectivos de Interesados**

Empleados

Personas de Contacto

Representantes Legales

Solicitantes

**Comunicaciones de Datos**

**Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Hacienda pública y administración tributaria

Órganos judiciales

Otros órganos de la administración pública

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

## 2.12. Gestión económica y presupuestaria

<b>Descripción</b>
Gestión contable de los capítulos de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto, así como la imputación contable, facturación, fiscalización o intervención de las cuentas.
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión contable de los capítulos de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto, así como la imputación contable, facturación, fiscalización o intervención de las cuentas.
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. <ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</li><li>• Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</li><li>• Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</li><li>• Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.</li><li>• Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</li><li>• Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.</li><li>• Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.</li><li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li><li>• Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</li></ul>
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Dirección Firma (manual o digitalizada) Firma Electrónica NIF / DNI Nombre y Apellidos



NºSS / Mutualidad

**Otros Datos de Carácter Personal**

Características Personales

Detalles del Empleo

Económicos, Financieros y de Seguros

Información Comercial

Transacciones de Bienes y Servicios

**Orígenes de Datos Personales**

**Origen de Datos**

Administraciones Públicas

El propio Interesado o su Representante Legal

Entidad Privada

**Colectivos de Interesados**

Acreedores

Beneficiarios

Empleados

Proveedores

**Comunicaciones de Datos**

**Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Hacienda pública y administración tributaria

Otras entidades financieras

Tribunal de cuentas o equivalente autonómico

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

## 2.13. Junta Arbitral de Consumo Provincial (Encargado de tratamiento)

<b>Descripción</b>
Preselección y designación de los miembros de la Junta Arbitral de Consumo de la Provincia de Granada
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Preselección y designación de los miembros de la Junta Arbitral de Consumo de la Provincia de Granada
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Dirección Firma (manual o digitalizada) NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Académicos y Profesionales Detalles del Empleo
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Árbitros y/o vocales
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Municipios de la provincia de Granada

**Encargados del Tratamiento**

Nombre: Diputación de Granada

Nombre: Diputación de Granada

NIF/CIF: P1800000J

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Granada (18014), ES

## 2.14. Medio ambiente

<b>Descripción</b>
Gestión de las asistencia a municipios en materia de medio ambiente gestionado por las distintas áreas: Delegación de asesoramiento ambiental, Delegación de educación ambiental, Delegación Salud pública y El vivero.
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de las asistencia a municipios en materia de medio ambiente gestionado por las distintas áreas: Delegación de asesoramiento ambiental, Delegación de educación ambiental, Delegación Salud pública y El vivero.
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local). Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Dirección NIF / DNI Nombre y Apellidos
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> Administraciones Públicas <b>Colectivos de Interesados</b> Ciudadanos y Residentes
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b>

Administración pública con competencia en la materia  
Otros órganos de la administración local

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

## 2.15. Notificación de brechas de seguridad de datos de carácter personal

<b>Descripción</b>
Procedimiento de notificación de una quiebra de seguridad de los datos personales a la agencia española de protección de datos y/o a los interesados
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Procedimiento de notificación de una quiebra de seguridad de los datos personales a la agencia española de protección de datos y/o a los interesados
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales 3 años por prescripción de las sanciones muy graves en materia de protección de datos
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Detalles del Empleo
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Interesados afectados por quiebra de seguridad
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b>

Administración Pública con competencia en la materia: Agencia Española de Protección de Datos

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

## 2.16. Portal de Transparencia y acceso información pública

<b>Descripción</b>
Registro y tramitación de las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, y de la Ley 1/2014, de Transparencia de Andalucía
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Registro y tramitación de las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, y de la Ley 1/2014, de Transparencia de Andalucía.
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, y de la Ley 1/2014, de Transparencia de Andalucía
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Dirección Fecha de nacimiento Firma (manual o digitalizada) Firma Electrónica Nombre y Apellidos
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Características Personales
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Solicitantes
<b>Comunicaciones de Datos</b>



**Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Consejo de Transparencia de Andalucía

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

## 2.17. Recursos humanos

(Apartado 2.17. actualizado tras modificación del R.A.T. aprobada en Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 2022)

<b>Descripción</b>
Gestión Integral de Empleados públicos (Funcionario, Eventual y Laboral) y miembros de la Corporación provincial, ya sean definitivos o de carácter temporal.
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión Integral de Empleados públicos (Funcionario, Eventual y Laboral) y miembros de la Corporación en cuanto a Toma de posesión del puesto, Contratos, Gestión económica y Gestión de nóminas. (Nómina, Trienios, Dietas, Anticipos etc.) Altas, Bajas, Permisos, Vacaciones, Incompatibilidades, régimen disciplinario, registro de órganos de personal,  Selección y provisión de puestos  Control horario o de presencia, incluida la geolocalización de dispositivos y fichaje mediante sistemas de verificación/autenticación biométrica,  Promoción profesional ya sea mediante Formación, Planes de pensiones, Acción social, así como cualesquiera otros aspectos del ámbito funcionario o laboral.  Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud.
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.  Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.  Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una

obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Legislación de Función Pública (Ej. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.)
- Legislación Laboral (Ej Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.)
- Legislación Presupuestaria y Tributaria

Artículo 6.1.e) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Artículo 9.2.b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicios de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado

### **Medidas de Seguridad, técnicas y organizativas**

Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad

### **Categorías de Datos Personales**

#### **Datos de Carácter Identificativo**

- Correo electrónico
- Dirección
- Fecha de nacimiento
- Firma (manual o digitalizada)
- Firma Electrónica
- Imagen / Voz/Verificación biométrica
- Nacionalidad
- NIF / DNI
- Nombre y Apellidos
- N° Registro de Personal
- N°SS / Mutuality
- Teléfono

#### **Otros Datos de Carácter Personal**

- Académicos y Profesionales
- Características Personales
- Circunstancias Sociales
- Detalles del Empleo

- Económicos, Financieros y de Seguros
- Geolocalización control de presencia

### **Categorías Especiales de Datos**

- Afiliación Sindical
- Datos Relativos a la Salud

## **Orígenes de Datos Personales y colectivos de interesados**

### **Origen de Datos**

- El propio Interesado/a o su Representante Legal

### **Colectivos de Interesados**

- Becarios / prácticas/ alumnos
- Cargos Públicos
- Empleados, familiares y asimilados

## **Cesiones y Comunicaciones de Datos**

### **Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

- Administración tributaria
- Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales y otras entidades financieras
- Entidades aseguradoras
- Organismos de la seguridad social
- Órganos judiciales
- Ocasionalmente encargados de tratamiento según lo dispuesto en la legislación en materia de Protección de datos.

## **Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

## **Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

## **Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

## 2.18. Redes sociales (EN SUSPENSIÓN HASTA REVISIÓN DE POSIBLES TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES)

<b>Descripción</b>
Gestión de las redes sociales de la Diputación
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de las redes sociales de la Diputación
<b>Plazo de Conservación</b>
Hasta la revocación del consentimiento o el ejercicio de un derecho de supresión u oposición por parte del titular de los datos
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Imagen / Voz Nombre y Apellidos
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal <b>Colectivos de Interesados</b> Usuarios de redes sociales
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
<b>País de Destino</b> EEUU - Escudo Privacidad (Otros) <b>Motivo de la Transferencia Internacional</b> Encargo de tratamiento <b>Base Jurídica para la Transferencia Internacional</b> Existe una decisión/ acto de ejecución de la Comisión Europea respecto a la adecuación de un tercer país o un territorio o un sector especificado del mismo, o con una organización internacional.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Diputación de Granada

## 2.19. Reservas de instalaciones deportivas

<b>Descripción</b>
Reservas puntuales o de temporada de las instalaciones de la Ciudad deportiva de la Diputación de Granada en Armilla
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Reservas puntuales o de temporada de las instalaciones de la Ciudad deportiva de la Diputación de Granada en Armilla
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Dirección NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Solicitantes
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Diputación de Granada

## 2.20. Servicios IT

<b>Descripción</b>
Gestión de los servicios internos en materia de TI para los usuarios de la Diputación. Alta y baja usuarios, soporte CAU, incidencias
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de los servicios internos en materia de TI para los usuarios de la Diputación. Alta y baja usuarios, soporte CAU, incidencias
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Firma Electrónica IP Nombre y Apellidos
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal <b>Colectivos de Interesados</b> Empleados
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Diputación de Granada

## 2.21. Servicios sociales comunitarios

<b>Descripción</b>
Servicios sociales para ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Granada relacionados con: a) Programas de Infancia, Familia e Inclusión Social b) Programas de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia c) Personas en vulnerabilidad d) Convenio de colaboración entre la Diputación de Granada y Cáritas Diocesana e) Migrantes f) Discapacidad
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Servicios sociales para ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Granada relacionados con: a) Programas de Infancia, Familia e Inclusión Social b) Programas de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia c) Personas en vulnerabilidad d) Convenio de colaboración entre la Diputación de Granada y Cáritas Diocesana e) Migrantes f) Discapacidad
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Dirección Nacionalidad NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Académicos y Profesionales



Características Personales  
Circunstancias Sociales  
Detalles del Empleo  
Económicos, Financieros y de Seguros  
**Categorías Especiales de Datos**  
Datos Relativos a la Salud  
**Tratamiento de Datos de Menores**  
Otros Datos de Menores de 13 Años  
**Condenas y Delitos**  
Datos Relativos a Condenas e Infracciones Penales o Medidas de Seguridad Conexas

#### **Orígenes de Datos Personales**

##### **Origen de Datos**

El propio Interesado o su Representante Legal  
Otras Personas Físicas

##### **Colectivos de Interesados**

Usuarios de servicios sociales comunitarios

#### **Comunicaciones de Datos**

##### **Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Asociación Granada Acoge  
Consejería de Bienestar Social de la Junta de Andalucía  
Consejería de Salud de la Junta de Andalucía  
Cruz Roja  
Federación Española de Municipios y Provincias  
Órganos judiciales  
Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género (ATENPRO)

#### **Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### **Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### **Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

## 2.22. Usuarios web y newsletter

<b>Descripción</b>
Gestión de los solicitantes de información o de boletín de noticias que llegan a través de la página web
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de los solicitantes de información o de boletín de noticias que llegan a través de la página web
<b>Plazo de Conservación</b>
Hasta la revocación del consentimiento o el ejercicio de un derecho de supresión u oposición por parte del titular de los datos
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Correo electrónico Hábitos de navegación por la web IP Nombre y Apellidos
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal <b>Colectivos de Interesados</b> Receptores de newsletter Usuarios web
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Diputación de Granada

## 2.23. Videovigilancia

<b>Descripción</b>
Seguridad de las instalaciones
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Seguridad de las instalaciones
<b>Plazo de Conservación</b>
Un mes
<b>Procedimientos Definidos</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Imagen / Voz
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Personas que acceden a las instalaciones que dispongan cámaras de videovigilancia
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> Fuerzas y cuerpos de seguridad Órganos judiciales
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Diputación de Granada

## 2.24. Igualdad y Juventud

(Apartado 2.24. añadido tras modificación del R.A.T. aprobada en Junta de Gobierno de 15 de enero de 2024)

<b>Descripción</b>
Iniciativas de promoción de la igualdad y participación juvenil (premios, concursos, etc) y programas de asesoramiento técnico, formación, sensibilización, elaboración de herramientas y recursos útiles, y dinamización del tejido social, político y técnico de la provincia de Granada en materia de igualdad de género, y de participación juvenil.
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Iniciativas de promoción de la igualdad y participación juvenil (premios, concursos, etc). Programas de asesoramiento técnico, formación, sensibilización, elaboración de herramientas y recursos útiles, y dinamización del tejido social, político y técnico de la provincia de Granada en materia de igualdad de género, y de participación juvenil.
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley General tributaria 58/2003, de 17 de diciembre.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.a) RGPD consentimiento del interesado  Artículo 6.1.e) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento  Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía local de Andalucía
<b>Medidas de Seguridad, técnicas y organizativas</b>
Políticas de Seguridad de nivel medio del Esquema Nacional de Seguridad
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y Apellidos</li><li>• DNI</li></ul>

- Género
- Teléfono
- Correo electrónico
- Dirección
- Fecha de nacimiento
- Firma (manual o digitalizada) Firma Electrónica
- Imagen / Voz
- Nacionalidad
- Datos familiares

**Datos de Carácter Profesional**

- Académicos y Profesionales
- Circunstancias Sociales
- Detalles del Empleo y situación laboral
- Económicos, Financieros y de Seguros

**Orígenes de Datos Personales y colectivos de interesados****Origen de Datos**

- El propio Interesado/a o su Representante Legal
- Fuentes públicas de acceso a datos

**Cesiones y Comunicaciones de Datos****Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

- Entidades y organismos públicos
- Asociaciones y empresas relacionadas

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Diputación de Granada

NIF/CIF: P1800000J

Dirección: C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Granada (18014), ES